



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – web: www.fggolf.com

CIRCULAR 18/2018 **(Modificada 13/03/18)**

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA INDIVIDUAL MASCULINO 3ª CATEGORÍA

Lugar de celebración: Club de Golf Campomar

Fecha: 7 de Abril de 2018

Fórmula de Juego: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores aficionados con licencia en vigor de la RFEG y con hándicap EGA entre 11,5 y 32,4.

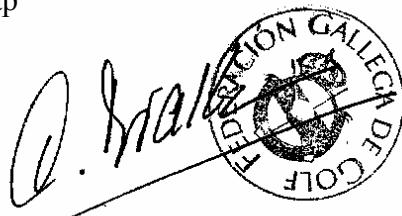
Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El cierre de inscripción será el **jueves día 5 de abril a las 10:00 h**. Los derechos de inscripción serán de 20 euros para mayores y de 12 euros para jugadores que cumplan 21 años o menos en 2018. El precio del entrenamiento será de 15 euros y el entrenamiento de juveniles 10 euros.

Horario de Salidas: Se harán por orden de hándicap comenzando por los hándicaps más altos. Cualquier jugador que necesitara salir en la primera partida de la mañana, deberá indicarlo por escrito y se le atenderá su petición en la medida de lo posible.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores inscritos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch, se procederá a desempatar por el sistema de “muerte súbita”. Para los demás puestos scratch: hándicap de juego más alto, 9 hoyos y sorteo. Para los puestos hándicap: jugador con hándicap de juego más bajo y por último sorteo.

Premios: Campeón y Subcampeón de 3ª categoría
Primer clasificado hándicap
Tercer clasificado scratch
Segundo y tercero clasificados hándicap



A Coruña, 9 de Marzo de 2018
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 12/2018 – Regulación aplicable



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte



**FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO**